Expediente: **1462/23**
Carátula: **CARLETTI RUBEN DARIO C/ GALENO ASEGURADORA DE RIESGOS DE TRABAJO S.A. S/ ACCIDENTE DE TRABAJO**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°1**
Tipo Actuación: **DECRETOS**
Fecha Depósito: **18/11/2026 - 00:00**
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
23148866279 - GALENO ASEGURADORA DE RIESGOS DE TRABAJO S.A., -DEMANDADO
23211725389 - CARLETTI, Ruben Dario-ACTOR
20301179805 - NADEF, GERMAN JOSE-EX-APODERADO
90000000000 - VANINA MARISEL CESARI, RODRIGO LUIS MEDINA, CLAUDIA MARCELA PARIENTE, ANDREA SUSANA ROJAS, ORLANDO MARCELO SUÁREZ, -SINDICOS
90000000000 - SUPERINTENDENCIA DE SEGUROS, DE LA NACION-REPRESENTANTE LEGAL/ADMINISTRADOR
90000000000 - GALENO ART S.A., ----
90000000000 - DELEGADOS LIQUIDADORES, ----
27253809049 - GCQ Y ASOCIADOS SAS, -REPRESENTANTE LEGAL/ADMINISTRADOR
90000000000 - CESARI, VANINA MARISEL-DELEGADOS LIQUIDADORES
23211725389 - OVEJERO, DARDO DAMIAN-POR DERECHO PROPIO
27253809049 - CIANCI, LUCIA VANESA-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°1

ACTUACIONES N°: 1462/23

H105016493860

JUICIO: CARLETTI RUBEN DARIO c/ GALENO ASEGURADORA DE RIESGOS DE TRABAJO S.A. s/ ACCIDENTE DE TRABAJO - EXPTE. N° 1462/23. Juzgado del Trabajo IV nom

San Miguel de Tucumán, noviembre de 2026.

A la presentación efectuada el 13/11/2026 por el letrado Dardo Damian Ovejero, por la parte actora:

Atento a lo peticionado y las constancias de esta causa, de las que surge que se encuentra vencido el plazo otorgado al actor para contestar la vista conferida por decreto del 14/10/2026, corresponde que, previo a elevar la presente causa a Cámara, se proceda a notificar la sentencia definitiva y su aclaratoria a lo letrados intervinientes por derecho propio, la que se encuentra vinculada al presente proveído mediante el código QR adjuntado, para su toma de conocimiento. GNLA

Actuación firmada en fecha 17/11/2026

Certificado digital:
CN=MASINO Marcio, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20313109713

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.



https://expediente-virtual.justucuman.gov.ar/expedientes/3e8b0790-dfa1-11f1-ba30-f34bac100131



https://expediente-virtual.justucuman.gov.ar/expedientes/3ecb7f50-dfa1-11f1-b3fa-d9cdeadbbe40